

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**1. Programa de Gobierno para el periodo 2008 – 2011.**

**MISION**

La Constitución política de Colombia, en su artículo 259, señala que los candidatos a las Gobernaciones y a las Alcaldías deben presentar en el momento de la inscripción el Plan de Gobierno para el período en el cual aspiran a gobernar, ya sea en el Departamento o en el Municipio; este programa debe tener en cuenta el Plan de Desarrollo vigente, para ser continuado o ajustado según las condiciones propias y proyectar las nuevas obras y programas, para de esta manera garantizar un desarrollo ordenado y armónico de los entes territoriales, el cual debe según su importancia trascender en el tiempo y no solo durante el periodo de mandato de un solo gobernante.

Con el presente programa de Gobierno se pretende puntualizar el compromiso que se debe tener desde el gobierno, con todos y cada uno de los sectores, por lo cual, este mismo corresponde a un minucioso estudio sobre necesidades y prioridades, acompañadas de concertación y contacto directo con la comunidad.

Así pues, con el presente Programa de Gobierno se busca cubrir en lo máximo posible, las necesidades de la comunidad de Santo Tomás de Villanueva-Atlántico, de conformidad con la priorización de las mismas, siendo así consecuentes con nuestro lema **SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD ¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!**

Se debe tener en cuenta que la Ley, establece y define los porcentajes para los diferentes sectores de inversión con recursos de participación Nacional que son, en nuestro medio, los que enmarcan la máxima posibilidad para invertir en las diferentes obras y programas, pero sin que esto signifique desconocer la

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

opción de gestión de recursos ante organismos del orden Departamental, Nacional e incluso del nivel Internacional...

Nuestro municipio debe ajustarse a las necesidades del mismo, teniendo en cuenta las posibilidades presupuestales y de inversión sectorial, considerando también la vocación, potencialidades productivas y culturales para propender por el mejoramiento de las condiciones de vida de los habitantes del Municipio de Santo Tomás, mediante la proyección de una cobertura máxima en cuanto a las necesidades básicas insatisfechas.

Como cada uno de nuestros ciudadanos podrá ver, el Programa de Gobierno presentado es prenda de igualdad y respeto para todos, pues se desarrollará en torno a la participación, equidad y transparencia, logrando con ello que el trabajo de la Administración Municipal, se refleje en eficiencia y eficacia.

Es pues este Programa, garantía de participación ciudadana, en pro del bienestar y respeto por los derechos constitucionales, sin favoritismos, sectarismo o cualquier otro tipo de posición que pueda peligrosamente llevar a agrietar la unión y fraternidad que se aspira a consolidar día a día en Santo Tomás – Atlántico.

## **PRESENTACIÓN**

Como aspirante al primer cargo administrativo del municipio de Santo Tomás de Villanueva – Atlántico, pongo a consideración de la comunidad mi nombre **MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO**, nacida en este municipio, el día 30 de diciembre de 1.965 hija del hogar católico formado por **GUSTAVO RAFAEL MEJIA ARIZA Y DORA ESTHER CABALLERO DE MEJIA**, de profesión Psicóloga, con especialización en GERENCIA EN SALUD, y en la actualidad, unida por el sagrado vínculo del matrimonio católico con el Medico **RICARDO RAFAEL ACOSTA CARRILLO**.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

En representación del **PARTIDO POLÍTICO CAMBIO RADICAL**, dejo a su consideración Ciudadanos Tomasinos mi nombre, como candidata a la Alcaldía del Municipio de Santo Tomás de Villanueva - Atlántico, con el claro propósito de tener como guía y único norte espiritual a Dios Todopoderoso, rigiéndome en lo terreno por la Constitución Política y disposiciones legales vigentes de la República de Colombia, para el período Constitucional 2008 - 2011, y ante todo buscaré fortalecer la unidad de toda la población mediante la convivencia, compromiso, solidaridad y respeto entre toda la comunidad, con un proceso justo, equitativo y de igualdad de todas las personas.

Yo, en calidad de candidata a la Alcaldía del Municipio de Santo Tomas presento ante la Registraduría Municipal del Estado Civil, y pongo a consideración de la ciudadanía Tomasina el Programa de Gobierno “**SANTO TOMAS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD ¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!**”. En él presento las propuestas básicas que me comprometo a adelantar durante el periodo de Gobierno 2.008-2.011 de acuerdo con lo ordenado por la Constitución y la Ley. Estas propuestas han sido formuladas con base en el diagnostico sobre las condiciones sociales, económicas y ambientales del Municipio, las demandas de la ciudadanía y las posibilidades de respuesta de la administración municipal.  
Anexo: Un breve compendio de mi hoja de vida.

### **A. Diagnostico general<sup>1</sup>**

El Municipio de Santo Tomás se encuentra localizado en la zona nororiental del Departamento del Atlántico, a una altura de 8 mts sobre el nivel de mar. Dista de Barranquilla en 25 kilómetros.

---

<sup>1</sup> Datos estadísticos tomados del Plan de Ordenamiento Territorial del Municipio de Santo Tomas.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

Su posición geodésica es: 10 grado 48 minutos de latitud Norte y 74 grados, 55 minutos de longitud Oeste con respecto al meridiano de Greenwich.

Sus límites políticos fueron aprobados mediante la ordenanza No. 15 de Noviembre de 1961, literal E y son: Al Norte limita con Sabana grande; al sur con Palmar de Varela; al Este con la Ciénaga de Santo Tomás y el Río Magdalena y al Oeste con Polo Nuevo y Ponedera.

La conformación política del Municipio de Santo Tomás está estructurada por una cabecera municipal (casco urbano) el sector del Uvito y las veredas de las Mercedes, Palotal, La María, Conejo, Mundo Nuevo, La Envidia y Ciénaga Vieja.

El Uvito sector territorial perteneciente al municipio de SANTO TOMAS dista de Santo Tomás 17 Kms, y tiene 154 habitantes lo que representa el 0.6% de la población del municipio.

Según el Acuerdo Municipal número 10 de 1991, el área urbana del municipio de Santo Tomás se encuentra dividido en (23) barrios.

El Municipio de Santo Tomás tiene una extensión de 53 Km<sup>2</sup>, lo cual equivale a un 2.01% del total del área del Departamento y su casco urbano ocupa un área de 6.6 Km<sup>2</sup>.

A nivel subregional, el municipio ocupa el puesto 20, sobre un total de 23 municipios, desde el punto de vista de extensión territorial.

El aumento poblacional registrado hasta el día de hoy, se debe entre otros factores a la inmigración de grupos provenientes del campo, veredas o municipios vecinos, así como a factores de violencia en Colombia; factores estos que viven vastas regiones de la Costa como son el Cesar, Magdalena, Córdoba, Sucre y el

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

sur de Bolívar, este fenómeno ha incrementado la población, y con ello se hace más patética la falta de viviendas, produciéndose el hacinamiento como resultado de este fenómeno migratorio, construyendo verdaderos tugurios asentados en las zonas de alto riesgo. Estos grupos migratorios se encuentran ubicados en la zona oriental cercana a la laguna. Las invasiones en referencia se realizaron a partir del año de 1972, ubicándose detrás de la ciénaga, asentamiento llamado “Las Tablitas”

El Municipio de Santo Tomás no tiene una vocación definida ni un desarrollo industrial, motivo por el cual se han generado muy pocos empleos.

El desarrollo del área urbana ha mantenido un patrón de crecimiento constante. Este desarrollo urbano se ha concentrado especialmente a lo largo de la carretera Oriental, vía esta que comunica a los municipios de Palmar, Sabana grande, Malambo, Soledad y Barranquilla, este último principal centro de comercio de sus productos y centro laboral y estudiantil de la mayoría de la población del Departamento.

Topográficamente su superficie es plana siendo que su máxima elevación alcanza los 13 metros sobre el nivel del mar. Las pendientes de este territorio oscilan entre 1 y 3%.

Su situación geográfica a orillas del río Magdalena, y su comunicación fácil con Barranquilla por medio de la carretera Oriental, facilito la movilización de productos en ambos sentidos.

Esta comunicación ha marcado una gran dependencia con la capital del Departamento, no solo en el aspecto económico sino también en lo educativo y laboral.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

El Municipio de Santo Tomás, se caracteriza por poseer una alta provisión hidráulica, producto de los cuerpos de agua de sus ciénagas y del río Magdalena, la más importante arteria fluvial del Departamento y de Colombia, así como de arroyos en época invernales.

La red hidrográfica de Santo Tomás está comprendida por la cuenca del río, las micro cuencas de los arroyos transitorios de Cañafístulas, San Nicolás y el Grande y tiene como base fundamental del recurso tiene el complejo de ciénagas de Santo Tomás, la Vieja y la Ciénaga Turística.

Estos recursos hidráulicos son aprovechados para explotar la pesca e igualmente para activar sistemas de riego para cultivos y ganadería y también como medio de transporte.

El servicio de acueducto y alcantarillado tiene un cubrimiento del 70% en el perímetro urbano y 33% en el sector rural y es prestado por un operador privado llamado Triple A, el cual tomo la operación que venia prestando el operador denominado ASOSASA, el cual nace de la unión de los municipio de Santo Tomas y Sabana grande.

El servicio de energía eléctrica es prestado por la Empresa ELECTRICARIBE S.A. en el municipio de Santo Tomás. En alumbrado residencial alcanza una cobertura del 90%; un poco menos el alumbrado público con un 80%. El servicio de gas se presta actualmente a unas 2.704 viviendas sobre un total de 3.647 viviendas en el municipio, lo que representa un 74.14%.

Existen vías pavimentadas en un 55% y sin pavimentar el 45%, La población económicamente activa en el municipio de Santo Tomás es del orden de 12.471 habitantes, lo que en términos porcentuales equivale al 52.18% del total de la población, de este total, solamente 5451 están laborando lo que equivale al

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

22.81%. Es decir, se encuentran sin empleo 7020 personas, lo que porcentualmente equivale al 29.37%.

En Santo Tomás la prestación de servicios de Salud se hace a través del Hospital de Santo Tomás E.S.E. Los principales problemas identificados que afectan la salud de la población en sus primeros años de vida son en su orden el asma, bronquitis, IRA, EDA y enfermedades dentarías.

En el adulto la aparición de enfermedades como infección de vías urinarias-IVU, asma, bronquitis, gastritis, enfermedades de los dientes, IRA enfermedades de la piel enfermedades hipertensivas, constituyen las principales causas de morbilidad. Así mismo las primeras causas de muerte son: Infarto Agudo del miocardio, Septicemia, Enfermedad Cerebro vascular, insuficiencia Cardíaca e insuficiencia Respiratoria.

Del total de la población escolar en el municipio de Santo Tomás el 80% asiste al sector público y el 20% al sector privado y un 24% no asiste a instituciones educativas ubicadas en el municipio o no están escolarizados. De igual forma podemos señalar que en el municipio existe un analfabetismo del 24% del total de la población.

Actualmente existen tres estratos 1, 2, y 3.

Las actividades de mayor desarrollo en el municipio de Santo Tomás son en su orden: la agricultura, la ganadería y el comercio, sin embargo puede decirse que la agricultura es el renglón más importante de la economía. Del total de 4.600 hectáreas con que cuenta la zona rural de Santo Tomás, unas 1.200 hectáreas se dedican a la agricultura, lo que representa el 26% del total del área rural. La ganadería dedica 1.600 hectáreas para un 35% del total. Las áreas cultivables tienen 1.750 hectáreas, lo que representa un 38%. Por último otras actividades

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMAS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

como avicultura, porcicultura, cunicultura y piscicultura ocupan unas 50 hectáreas, lo que representa el 1% del total del rural.

**B. Propuestas de Desarrollo.**

El Programa de Gobierno “**SANTO TOMAS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD ¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!**” pretende garantizar la participación de todos los actores de la comunidad tomasina teniendo como principios la igualdad, la equidad el respeto y la transparencia. Con base en las premisas anteriores, con el diagnostico actual, las demandas de la ciudadanía y las posibilidades de respuesta de la administración municipal, se presentan un conjunto de propuestas básicas sobre las cuales se centrara la gestión de la administración, las cuales son consecuentes con nuestro lema.

En todo caso los diferentes proyectos estarán encaminados a reforzar, fomentar e incrementar entre otros:

- Los niveles de productividad.
- Finanzas Públicas y déficit fiscal.
- Los estándares de vida.
- El acceso a bienes y servicios básicos.
- La participación comunitaria.
- Las condiciones de salubridad infantil.
- La cobertura y la calidad del agua potable.
- La cobertura en los servicios de salud.
- La cobertura del servicio educativo.
- El empleo y los niveles de ingreso en la actividad agropecuaria.
- La participación de de la mujer.
- Una política de seguridad para mejorar la convivencia.
- Los proceso de modernización institucional y gerencial por resultados.



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**B. Estrategia de mejoramiento de las finanzas publicas.**

El pasivo del Municipio de Santo Tomás con corte a 31 de Diciembre de 2.006, asciende a la suma de siete mil millones seiscientos sesenta y ocho mil trescientos ochenta y nueve pesos (7'668.389.000oo) producto de los déficit presupuétales de los últimos ocho (8) años.

El presupuesto para la vigencia fiscal año 2.007 es de cinco mil veinte y cuatro millones novecientos ochenta y seis mil cuatrocientos treinta y nueve ( 5'024.986.439) pesos m/l. es evidente que nuestra municipalidad atraviesa por la más aguda crisis financiera de los últimos 10 años.

**B.1. Programa de saneamiento fiscal.**

Gestionaré la Despignorización de los recursos de la sobre tasa a la gasolina. Cuya concesión se vence a partir del quince (15) de mayo de año 2008. Hecho que permitirá proyectar la financiación del pasivo o déficit fiscal Municipal.

Gestionaré ante el fondo pensional territorial (Fonpet) los cálculos anteriores de las nominas de los años 2.003, 2.004, 2.005, 2.006 y 2.007 para cubrir los pasivos pensionales del municipio de Santo Tomás

Cumpliré con lo preceptuado en la ley 50 de 1.990 depositando en un fondo de cesantías privado u oficial las cesantías a que tienen derecho los trabajadores de nomina del Municipio.

Gestionaré, planificaré y ejerceré políticas de recaudo del impuesto predial unificado, industria y comercio y su complementario de avisos y tableros con aplicación sistemáticas de las normas tributarias.

Ejerceré un control mensual de los gastos de funcionamiento para cumplir con el indicador económico exigido por la Contraloría General de la República delegada de la economía y finanzas territoriales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**C. Estrategia de mejoramiento de salubridad infantil y discapacidad.**

**C.1. Programa Aplicado de Educación familiar en Salubridad infantil.** A través de éste se adelantaran acciones de educación a la familia sobre aspectos básicos en materia de salubridad infantil como el aseo cotidiano de los infantes, las condiciones de higiene básica de la vivienda, los hábitos en el uso del baño, los hábitos alimenticios, la atención de la salud básica de vacunación y enfermedades infecciosas y parasitarias y el desarrollo motriz.

Implementaremos la red del menor maltratado y abusado sexual que sirva de apoyo a las instituciones en el tratamiento y en la prevención.

**C.2. Programa de Nutrición Infantil.** Mediante este se desarrollaran acciones relacionadas con la seguridad alimentaría, el control de la calidad de los alimentos y la promoción y proyección a la lactancia, materna. De igual forma se adelantaran acciones mixtas, entre la administración municipal y el sector privado para proporcionar alimentación balanceada a la población infantil de menores recursos con la participación de las madres comunitarias del municipio.

**C.3. Grupos de población vulnerables**

Realizar un estudio socio-económico para identificar con mayor precisión la población vulnerable (los de la tercera edad y los que poseen limitaciones físicas), que requieran ayuda del estado para satisfacer sus necesidades básicas y diseñar y ejecutar programas que cubran parcial o totalmente las necesidades básicas de esta parte de la población.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**C.4. Programas dirigidos a la población vulnerable.**

Actualizar el censo del DANE en materia de los diferentes rangos de discapacidad.

Gestionar la implementación de hogares de Bienestar Familiar para niños discapacitados.

Promoveré campañas de Registro Civil, Tarjeta de Identidad, cedulación y Libreta Militar.

Gestionar la formación de empresas auto sostenible en convenio con la gobernación y el SENA y las entidades de Financiamiento.

Gestionar la inclusión a la población discapacitada que lo amerite su vinculación al régimen subsidiado y carnetización.

Hacer cumplir el Decreto 4660 de 20003.

**D. Estrategia de más agua potable para todos.**

**D.1. Programa de revisión las actuales concesiones.** De común acuerdo con la comunidad se ha decidido adelantar un programa de exploración del actual proceso de operación y administración del servicio prestado por el operador con el fin de reconocer variables, tales como la valoración de la propiedad del municipio en infraestructura y con ese reconocimiento buscar mejores tarifas para el usuario. De igual manera, revisar las concesiones de alumbrado público, aseo, sobretaza a la gasolina.

**D.2. Programa de Potabilización del Agua.** A Través de este se busca alcanzar un nivel adecuado en el grado de potabilización de acuerdo a lo estándares de calidad que se le debe exigir al operador.

**D.3. Programa de Subsidios para los grupos de Menores Ingresos.** Para facilitar el acceso de los grupos menos beneficiados de la comunidad al servicio de agua se adelantará un proyecto de de revisión de la estratificación con el fin de

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

hacer más equitativo el otorgamiento de subsidios, de acuerdo con el régimen tarifario.

**D.4. Programa de Adecuación Institucional de la Administración del Sector.**

Es necesario exigir al operador modernizar su aparato administrativo donde el habitante pueda desarrollar sus peticiones quejas y reclamos.

**D.5. Programa de pagos de pasivos exigibles.** Teniendo en cuenta el desarrollo de la valoración de la infraestructura del municipio la cual no se tuvo en cuenta en la entrega de la operación y con participación de fuentes endógenas del nivel nacional realizar el saneamiento de los pasivos de este sector.

**D.6. Programa de ampliación de la cobertura.** Ampliar la cobertura a más unidades familiares con el apoyo del gobierno departamental y nacional.

**E. Estrategia de Salud y Seguridad Social.**

**E.1. Programa de Seguridad Social para más familias.** Mediante éste se ampliará el número de familias afiliadas al sistema de seguridad social en salud, ya sea al régimen subsidiado o los vinculados al sistema, con el objeto de asegurar la atención básica de la población.

**E.2. Programa de Fortalecimiento de Puestos de Salud.**

Gestionar la construcción y dotación de centros de salud en los diferentes sectores (Sector sur oriental: Barrios Villa Catalina, Palo Negro, Doral y Nuevo Horizonte; Sector sur Occidental: Barrios Primero de Mayo, 20 de Julio, 7 de Agosto y la florida) para buscar una prestación más eficiente y que responda con agilidad, a las urgencias en materia de salud básica y emergencias.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**E.3. Programa de Fortalecimiento de la ESE Hospital de Santo Tomás.**

Gestionar en asocio con la **ESE Hospital de Santo Tomás** la compra de medicamentos genéricos e insumos Hospitalarios a macro escala en articulación con las demás ESE del Departamento. Programa que será administrado por Comité de participación Comunitaria CPC.

Apoyar conjuntamente con el gerente de la ESE los programas de Promoción y prevención en Salud Oral.

Comprometeremos a las IPS y ARS que funcionan en el municipio, para que en coordinación y apoyo de la Secretaría de Salud realicen campañas de prevención y promoción y en especial aquellas que tengan que ver con la niñez, la mujer y la tercera edad y programas de prevención de enfermedades de transmisión sexual, campañas de vacunación y brigadas de salud.

**E.4. Programa de Fortalecimiento Financiero e institucional de la ESE Hospital de Santo Tomás.**

Gestionar los Recursos necesarios para poner en marcha el proceso de reestructuración administrativa e institucional.

**E.5. Programa de Fortalecimiento de Urgencias.**

Gestionar la consecución de de una Unidad Odontológica Portátil para realizar profilaxis en el sector rural.

Gestionar la optimización de los servicios de imágenes Diagnosticas y laboratorio Clínico de la ESE en convenios ínter administrativos con instituciones publicas y privadas.

Gestionar ante las instituciones educativas del municipio del segundo nivel básico con el fin de prestarles el servicio de urgencias.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

Gestionar convenios con las EPS del Régimen Contributivo para brindarles el servicio de urgencias.

Gestionar recursos ante el Ministerio de la Protección Social para la consecución de ambulancias.

**E.6. Programa de certificación buscando el manejo de los recursos de la prestación del servicio.**

Con esta estrategia, se buscara realizar los procesos administrativos necesarios, para desarrollar en el municipio la atención de los vinculados al sistema, y así fortalecer a la empresa social del estado.

**E.7. Programa de Fortalecimiento de Casa Pediátrica Heberto Arroyo Pertuz.**

Gestionar la Conversión de la casa pediátrica **Heberto Arroyo Pertuz**, en un Centro Zonal de Discapacidad y salud mental

**F. Estrategia de Educación y Empleo.**

**F.1. Programa de Retención Escolar y mejoramiento de la calidad de la educación.** El gobierno municipal liderará el diseño y ejecución de un plan municipal de mejoramiento de la calidad de la educación.

Se trata de adelantar acciones que promuevan:

El mejoramiento de las condiciones locativas y de dotación de los centros educativos; las actividades lúdicas; el fortalecimiento de aspectos pedagógicos de los docentes y la nivelación de alumnos con deficiente desempeño. En todo caso, se buscará que los centros educativos trabajen conjuntamente con las familias en la identificación de causas y propuestas para reducir los preocupantes niveles de deserción, fortaleciendo el programa familias en acción.

Pondré en practica la investigación de la cátedra conozcamos nuestro municipio.

**F.2. Programa de Reducción del Analfabetismo.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMAS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

Se adelantará una campaña liderada por la Alcaldía, con la participación de los centros educativos, Juntas Comunales, comités cívicos con el auspicio de la empresa privada, para reducir el analfabetismo al 5%, en los distintos grupos de edad. Gestionando la ampliación de cupos con base en el proyecto del MEN, Alfabetización y educación para jóvenes y adultos iletrados.

**F.3. Programa para establecer convenios educativos con otras entidades del orden departamental y nacional.** Fortalecer los convenios, prácticas e intercambios de tipo académico desde el punto de vista técnico, tecnológico y superior (SENA, ITSA Y UNIATLANTICO) y así mejorar la perspectiva de vida del tomasino.

Diseñaremos un plan de Mejoramiento de la calidad de la Educación que permita priorizar la inversión en infraestructura, material didáctico, ambiente Escolar, administrativo y misión del docente con vinculación de la comunidad, el sector productivo y entidades estatales.

Promoveremos programas de estímulos a estudiantes sobresalientes y profesores innovadores.

Mejorare todos los planteles educativos urbanos y rurales, tanto en su planta física como en dotación de equipos de formación.

Dada la economía agrícola del Municipio y nuestro Colegio con modalidad agropecuaria, se ve la necesidad fortalecer nuestra institución con dotación y condiciones propias para adelantar las prácticas, intercambios y demás actividades de tipo académico y tecnológico pertinentes.

Realizar talleres de orientación a padres, educandos y maestros para lograr una formación integral buscando como resultado, un alto crecimiento de nuestros valores éticos, morales y culturales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMAS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

Incentivaré el civismo y el sentido de pertenencia por nuestro municipio, comprometiendo a educadores y educandos, que en vez de tocar la campana o sonar el timbre, en los recesos académicos, eventos culturales sociales y patrios, se escuche las notas de nuestro himno.

Los educadores serán las personas mas ligadas a la administración, de los que escucharemos opiniones y sugerencia para solucionar los problemas que se presenten en la educación del municipio.

Se fortalecerán los restaurantes escolares e igualmente se hará con el desayuno y almuerzo al escolar.

Desarrollar proyectos educativos para gestionar recursos, con la participación de las diferentes entidades que en potencia se consideran fuentes de financiación.

Procurar la capacitación de los bachilleres egresados de los colegios del municipio y que no poseen los recursos necesarios para seguir estudiando. Capacitándolos a través de alianzas establecidas con el SENA, en oficios que requiera el sector productivo de Santo Tomas y del Departamento del Atlántico

Facilitar la conexión gratuita de los tomasinos con el resto del mundo a través de la implementación de un salón dotado con computadores (ultima generación con conexión a Internet), permitiéndoles la realización de consultas y trabajos de investigación.

Celebrar convenios con el SENA para que los tomasinos accedan a sus cursos virtuales, los cuales se realizaran en el salón que se implementará con computadores de última generación.

Implementar previo convenio con el SENA una oficina satélite del SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO, lo que permitirá a los tomasinos, inscribir su hoja de vida



**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

e inscribirse a cursos virtuales y presenciales de esta institución y consultar las vacantes existentes a nivel regional y nacional para su perfil ocupacional a través de su página <http://colombianostrabajando.sena.edu.co>

Formalizar alianzas con el SENA para llevar el programa de JÓVENES RURALES a Santo Tomás y capacitar a los mismos en los programas de formación existentes, Mejorar la cualificación de los trabajadores TOMASINOS reconociéndoles sus competencias laboral, utilizando el programa COLOMBIA CERTIFICA en cabeza del SENA, para que le certifiquen sus conocimientos, habilidades y sus competencias técnicas, lo que les permitirá mejorar la calidad de su desempeño, ampliando con ello sus posibilidades de vinculación laboral al tener un certificado que le abra las puertas en el sector productivo.

### **G. Estrategia económica de fortalecimiento del agro**

**G.1. Programa de Asistencia Técnica Agropecuaria.** Para superar las limitaciones de los diferentes cultivos originarios del municipio es necesario fortalecer la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – **UMATA** – con el concurso de los respectivos gremios y el Departamento, con el objeto de que el campesino cuente con más y mejores técnicas productivas.

**G.2. Programa de Infraestructura para la Comercialización.** Para aumentar las posibilidades de comercialización del pequeño productor es necesario construir un centro de acopio con el apoyo del sector privado y una plaza de mercado con la participación de la comunidad en su construcción, aseo y mantenimiento. Con estas acciones se aumentarán las posibilidades en empleo, así como el incremento de los ingresos económicos.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**G.3. Programa de más y mejores vías.** Para facilitar los procesos productivos y de comercialización es necesario superar las limitaciones de comunicación terrestre para el transporte de insumos y productos. Con este objeto se mejoraran las vías veredales que conducen al casco urbano.

**G.4. Programa red vial.**

Gestionar la culminación de la red vial en el casco urbano del municipio.

**H. Estrategia para el fortalecimiento de la educación física, recreación el deporte y la cultura.**

- Buscar alianzas estratégicas a nivel nacional e internacional que coadyuven la practica del deporte coadyuvando a la implementación de Escuelas de formación Deportivas.
- Fomento y apoyo a los eventos deportivos tales como juegos escolares, ínter colegiado, juegos campesinos y eventos municipales.
- Reafirmar y fomentar la importancia del deporte y la recreación para la mujer, lo niños y la tercera edad, con la ampliación de los espacios perdidos en la recreación en lo últimos años.
- Organizar y mejorar los parques del Municipio.
- Organización de los ciclopaseos y aeróbicos.
- Recuperar, reforzar y preservar los valores y culturas autóctonas del Municipio y la región mediante la promoción, motivación y apoyo económico a las organizaciones comunales y establecimientos educativos existentes.
- Apoyar la formulación y puesta en marcha de los Planes Municipales de Cultura y los Consejos Municipales de Cultura.
- Desarrollar currículos pertinentes a las necesidades culturales del municipio.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

- Buscar el apoyo de entidades a nivel nacional para desarrollar aptitudes artísticas en los discapacitados.
- Se fortalecerán los programas de formación en danza, música, teatro, artes plásticas, literatura y artesanías, todo en asocio con la casa de la cultura.
- Apoyar el funcionamiento del proyecto BANDA ESCUELA, con los niveles BANDA JUVENIL, MAYORES Y EXALUNNOS.
- Gestionar la vinculación del municipio a los programas de coros y música tradicional de PNMC.
- Presentaré ante el concejo Municipal un proyecto de Acuerdo que le Garantice a los grupos culturales y agrupaciones municipales participación en todos los eventos públicos realizados en Santo Tomás, así como su asociación, agremiación y capacitación.
- Gestionaré la fase final del proyecto por medio del cual se adoptan los símbolos del Municipio, Himno (grabación), Bandera y escudo (Elaboración).
- Gestionare recursos ante Organismos del Orden Nacional y Departamental para la construcción, mantenimiento y dotación de escenarios para el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales.
- Se recuperará el Instituto Municipal de Recreación y Deporte, para desarrollar programas de formación en las diferentes disciplinas deportivas; en convenios con entidades públicas y privadas en los cuales se beneficiarán un significativo numero de niños, jóvenes y adultos en los estratos uno y dos.
- Apoyar el carnaval Intermunicipal y su Batalla de Flores para que siga siendo uno de los eventos mas destacado del Departamento, involucrando al Ministerio de Cultura y a la Empresa Privada.

**I. Estrategia para fortalecer la democracia participativa.**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMAS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**I.1. Programa para generar procesos de formación y capacitación a líderes comunitarios. Tales como:**

- Juntas Comunales
- Asociación de Usuarios Campesinos
- Asociación de Profesionales
- Cooperativas
- Grupos Juveniles
- Asociación de Pensionados
- Comités cívicos y
- Comités de Veedurías

Con este mecanismo se busca implementar procesos de capacitación dirigidos a estas organizaciones sociales, comunitarias para así dotarlos de herramientas que permitan ejercer control sobre la gestión política y administrativa que contribuirá a la organización de la sociedad Tomasina.

Implementaremos la creación de los **CONSEJOS DE GOBIERNO COMUNALES BARRIALES**, con la participación de los miembros del concejo y de las acciones comunales, gremios e iglesia, en el cual se ventilarán las necesidades prioritarias, participación comunitaria, inquietudes y se buscará dar soluciones medidas a la realidad de nuestro municipio.

Gestionaremos la Conformación y reactivación de “LA FUNDACIÓN DE PROFESIONALES Y AMIGOS DE SANTO TOMAS” la cual tendrá entre sus objetivos atraer a las personas tanto de afuera como los residentes en el municipio que quieran al Municipio de SANTO TOMAS, y deseen presentar proyectos, apoyar eventos y colaborar con la Comunidad más necesitada.

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**J. Estrategia para fortalecer la intervención de la mujer.**

**J.1. Programa para coordinar y gestionar la generación de empleo para la mujer.** Se apoyaran y gestionaran recursos para posibilitar la vinculación de la mujer en actividades productivas. Dirigir la formación y organización de micro empresas –PYMES, y ESQUEMAS COOPERATIVOS- con la participación de la federación Nacional de Comerciantes-FENALCO-.

**J.2. Programa para coordinar acciones con otras instituciones.**

Coordinar acciones interinstitucionales a favor de la mujer en programas relacionados con la salud sexual reproductiva y la participación de la mujer en todas las actividades de municipales, departamentales y nacionales.

**K. Estrategia para fortalecimiento de una vivienda de interés social digna.**

Dada la falta de vivienda digna para algunas familias del Municipio, las cuales carecen de ingresos suficientes, para su adquisición, remodelación, ampliación etc., que pueden traer como consecuencia el hacinamiento, el alto grado de accidentalidad, problemas de salud y desprotección de sus habitantes, se deben generar estrategias encaminadas a elaborar e implementar proyectos que conduzcan a la creación de un subsidio, consistente en materiales de construcción para las familias beneficiarias, previo un estudio socio-económico de las mismas a nivel rural y urbano.

**L. Estrategia para garantizar la seguridad y la tranquilidad.**

**L.1. Programa para mejorar la respuesta institucional en la prevención y el combate a la delincuencia.** Se diseñaran las políticas necesarias para impulsar y

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

ampliar la cobertura de los frentes de seguridad en los puntos vulnerables del municipio.

Gestionaremos recursos para la implementación del programa el Policía de la manzana.

Coordinaremos con las autoridades de policía y del ejército nacional, para asegurar a nuestra comunidad la tranquilidad y paz que siempre ha caracterizado a nuestro municipio.

Se coordinará igualmente la existencia y funcionamiento de grupos de apoyo del orden de socorrismo, atención de desastres etc.

**L.2. Programa de Impulso de la Cultura Ciudadana para la Convivencia Pacífica.** Promover conjuntamente con los organismos de seguridad la creación de los comités de vigilancia para la prevención del delito.

Gestionaremos ante la autoridad competente la devolución del sexto Distrito de Policía para Santo Tomás.

**L.3. Programa de desplazados.**

Para mejorar y controlar la población desplazada asentada en nuestra municipalidad la administración central dispondrá de toda su capacidad gerencial para gestionar ante los organismos competentes programas que eleven la calidad de vida y el acceso la educación y salud sin discriminación alguna, previo censo a la población desplazada.

**M. Estrategia para Mejoramiento de la Gestión en Santo Tomás.**

Para mejorar la gestión del Municipio, se identificarán las condiciones institucionales, políticas y fiscales que se requieren para que la administración de

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

Santo Tomás de Villanueva, con el concurso de sus comunidades y grupos políticos, pueda llevar a cabo las estrategias de desarrollo, tales como realizar un programa de saneamiento fiscal con el cual se pueda cancelar los pasivos tanto del nivel central como de cada una de las secciones del presupuesto (concejo y personería).

Para complementar esta acción y otras institucionales, el alcalde socializará el Plan de Desarrollo aprobado con cada dependencia, organización comunitaria y dirigencia política, implementando talleres para identificar las actividades que deban realizarse en términos del fortalecimiento de procesos, instrumentos y procedimientos en materia de planeación, ejecución y evaluación. Este trabajo se materializará con los planes de acción que adelantará cada dependencia, así como en el Plan Financiero del Municipio.

Como complemento a estas estrategias, el Alcalde se compromete a modernizar la gestión de su municipio para orientarla a la presentación sistemática y periódica de resultados, sobre la base de lo planeado.

Por ello, solo sueño y trabajaré en la alcaldía para adelantar un esquema administrativo que garantice una sociedad cimentada en valores, en la investigación como requisito para nuestra supervivencia en la sociedad actual. Preparando a nuestra Juventud para que en el futuro cercano podamos salir de la miseria cultural que padecemos, que es quizá más grave que la miseria material que nos consume.

**SANTO TOMAS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD ¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!**

**PROGRAMA DE GOBIERNO**  
SANTO TOMÁS, UN HOGAR DE PROSPERIDAD  
¡CONSTRUYELO CON TU DECISION CONSCIENTE!  
MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO  
ALCALDE POR EL PARTIDO CAMBIO RADICAL

**MARIA ANTONIA MEJIA CABALLERO**  
**C.c. N° 22´673.886 de Santo Tomás**  
**Candidata a la Alcaldía de Santo Tomás**  
**Partido Cambio Radical.**

Santo Tomás, 6 de agosto de 2007.